

Bogotá D.C., 17 de abril de 2024

Doctor

Juan Loreto Gómez Soto

Representante a la Cámara por la Guajira

Partido Conservador

Ciudad

Asunto: Respuesta cuestionario Aditivo a la proposición No. 053 de 2024 conforme a requerimiento recibido el 12 de abril de 2024 vía correo electrónico.

Honorable representante, reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud de fecha 5 de abril de 2024 y recibida vía correo electrónico el 12 de abril de 2024, remitimos la respuesta punto a punto de la forma que sigue, no sin antes señalar lo siguiente:

La Unidad Administrativa Especial, Instituto Nacional de Metrología, INM, fue creado mediante Decreto Ley 4175 de 2011, en virtud de la escisión de funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. Su naturaleza es de carácter técnico, científico y de investigación, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Instituto Nacional de Metrología, INM, tiene por objetivo la coordinación de la metrología científica e industrial como máxima autoridad nacional en la materia, y la ejecución de actividades que fomente la innovación, mejoren la calidad de vida y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante el establecimiento, conservación y adopción de patrones nacionales de medida, la difusión del Sistema Internacional de Unidades (SI), la investigación científica, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la representación internacional como máxima autoridad en metrología científica e industrial.

En tal sentido, esta autoridad presta servicios de interés público en materia de ciencia, tecnología e innovación que soporta las políticas públicas en términos de sostenibilidad en la Infraestructura de la Calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da respuesta a las preguntas formuladas:

1. *Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.*

El análisis detallado solicitado esta dado en términos de los ingresos del INM para la vigencia 2023 y 2024, los cuales están agrupados en tres conceptos:

- Recursos de Capital de la Nación, por concepto de reintegros que corresponden al 5% del total de los ingresos percibidos por el INM durante la vigencia 2023.

- Ingresos corrientes, correspondiente a recursos propios por venta de servicios metrológicos, los cuales son prestados a laboratorios secundarios, teniendo en cuenta el objetivo de la diseminación de la trazabilidad metrológica en Colombia; y otros ingresos de establecimientos públicos el cual es el 95% del total de ingresos del 2023.
- Recursos de capital, por concepto de excedentes financieros que es el 29% de los recursos de ingresos corrientes.

A continuación, se muestra la estructura del presupuesto y recaudo para cada una de las vigencias:

VIGENCIA 2023				
Rubro	Descripción	Aforo	Recaudo	Saldo por Recaudar
2	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	\$ -	\$ 89.835.104,00	-\$ 89.835.104,00
2-0-00-2-13-1	REINTEGROS	\$ -	\$ 89.835.104,00	-\$ 89.835.104,00
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 1.760.713.823,00	\$ 1.674.268.396,40	\$ 86.445.426,60
3-1-01-1-02-2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.249.986.187,00	\$ 1.185.778.880,00	\$ 64.207.307,00
3-1-01-1-02-3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ -	\$ 9.316.160,00	-\$ 9.316.160,00
3-1-01-1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 58.000,00	-\$ 58.000,00
3-1-01-2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 510.727.636,00	\$ 479.115.356,40	\$ 31.612.279,60
3-1-01-2-02	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 510.727.636,00	\$ 479.115.355,40	\$ 31.612.280,60

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIIF Nación II – Corte a 31 de diciembre de 2023

VIGENCIA 2024				
Rubro	Descripción	Aforo	Recaudo	Saldo por Recaudar
2	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	\$ -	\$ 15.843.600,00	-\$ 15.843.600,00
2-0-00-2-13-1	REINTEGROS	\$ -	\$ 15.843.600,00	-\$ 15.843.600,00
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 2.564.074.817,00	\$ 214.515.639,00	\$ 2.349.559.178,00
3-1-01-1-02-2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.597.379.817,00	\$ 214.483.139,00	\$ 1.382.896.678,00
3-1-01-1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 32.500,00	-\$ 32.500,00
3-1-01-2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 966.695.000,00	\$ -	\$ 966.695.000,00
3-1-01-2-02	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 966.695.000,00	\$ -	\$ 966.695.000,00

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIIF Nación II – Corte a 31 de marzo de 2024

- 2. ¿Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde, proyecto de inversión.**

Se remite información correspondiente al valor de apropiación vigente por concepto de gastos de funcionamiento e inversión. Con el fin de verificar el detalle de la desagregación específica, se anexa en archivo Excel el reporte generado desde el sistema SIIF correspondiente al reporte de ejecución presupuestal a nivel rubro desagregado donde se podrá verificar la información solicitada.

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22.314.965.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.184.236.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.792.306.000
TRANSFERENCIAS	\$ 885.954.000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 237.121.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 215.348.000
INVERSIÓN	\$ 18.887.033.865
TOTAL	\$ 41.201.998.865

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIF Nación II – Corte a 12 de abril de 2024

3. ¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso?

Teniendo en cuenta que los gastos de capital corresponden a la adquisición de activos, se informa que en la presente vigencia el INM no ha efectuado gastos por este concepto. De esta manera, no se puede establecer una proporción frente a los gastos recurrentes de la entidad según los solicitado, pero se remite el detalle de los mismos a continuación:

CONCEPTO	VALOR COMPROMETIDO
Aseo y Cafetería	\$ 184.079.461,59
Bienestar	\$ 135.000.000,00
Caja Menor	\$ 75.071.594,92
Combustible	\$ 16.196.773,00
Correo	\$ 801.443,00
Impuestos	\$ 174.000,00
Membresías	\$ 251.645.548,00
Nómina	\$ 3.819.010.286,00
Publicaciones	\$ 4.757.622,00
Refrigerios	\$ 14.772.674,00
Seguros	\$ 140.501.440,00
Servicios Públicos	\$ 153.275.501,29
Vigilancia	\$ 435.842.176,00
TOTAL GENERAL	\$ 5.231.128.519,80

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIF Nación II – Corte a 12 de abril de 2024

4. Informe el estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión. Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes. ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada?

En el siguiente cuadro se relaciona la situación presupuestal solicitada, se anexa para complemento archivo en Excel correspondiente a la ejecución presupuestal desagregada.

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	CDPS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22.314.965.000,00	\$ 22.314.965.000,00	\$ 21.189.887.005,50	\$ 783.373.994,50	\$ 5.691.777.252,80	\$ 4.611.059.505,16	\$ 4.598.439.505,16	94,96%	25,51%	20,66%	20,61%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.184.236.000,00	\$ 18.184.236.000,00	\$ 18.184.236.000,00	\$ -	\$ 3.752.999.858,00	\$ 3.752.999.858,00	\$ 3.752.999.858,00	100,00%	20,64%	20,64%	20,64%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.792.306.000,00	\$ 2.792.306.000,00	\$ 2.495.150.457,50	\$ 297.155.542,50	\$ 1.620.947.418,80	\$ 543.337.779,16	\$ 530.717.779,16	89,36%	58,05%	19,46%	19,01%
TRANSFERENCIAS	\$ 888.487.000,00	\$ 885.954.000,00	\$ 510.326.548,00	\$ 33.923.452,00	\$ 317.655.976,00	\$ 314.547.868,00	\$ 314.547.868,00	57,60%	35,85%	35,50%	35,50%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 237.121.000,00	\$ 237.121.000,00	\$ -	\$ 237.121.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.125.608.000,00	\$ 1.123.075.000,00	\$ 510.326.548,00	\$ 271.044.452,00	\$ 317.655.976,00	\$ 314.547.868,00	\$ 314.547.868,00	45,44%	28,28%	28,01%	28,01%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 212.815.000,00	\$ 215.348.000,00	\$ 174.000,00	\$ 215.174.000,00	\$ 174.000,00	\$ 174.000,00	\$ 174.000,00	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
INVERSION	\$ 18.887.033.865,00	\$ 18.887.033.865,00	\$ 10.143.975.235,00	\$ 8.743.058.630,00	\$ 7.321.200.798,64	\$ 731.383.008,05	\$ 702.771.808,05	53,71%	38,76%	3,87%	3,72%
TOTAL	\$ 41.201.998.865,00	\$ 41.201.998.865,00	\$ 31.333.862.240,50	\$ 9.526.432.624,50	\$ 13.012.978.051,44	\$ 5.342.442.513,21	\$ 5.301.211.313,21	76,05%	31,58%	12,97%	12,87%

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIIF Nación II – Corte a 12 de abril de 2024

La situación de la ejecución presupuestal se puede ver en los porcentajes de ejecución de las últimas 4 columnas de la tabla, desagregado por emisión de CDPs, Compromisos, Obligaciones y Pagos.

5. Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y uso de los recursos del ministerio?

En relación con los indicadores de eficiencia para evaluar la asignación y uso de los recursos apropiados, el INM atiende las metas de ejecución presupuestal definidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT trazadas para todas las entidades que pertenecemos al sector. Estas metas se componen de metas porcentuales para la ejecución tanto en compromisos como en obligaciones para los gastos del presupuesto de funcionamiento y del presupuesto de inversión. Estas metas son esenciales en la planificación financiera, el control y evaluación de la gestión presupuestal del instituto.

A continuación, se relacionan las metas del sector para el INM vigencia 2024:

COMPROMISOS (Funcionamiento + Inversión)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic
13,10%	22,70%	28,20%	33,10%	40,20%	46,60%	55,90%	61,50%	67,40%	74,10%	83,30%	91,40%
OBLIGACIONES (Funcionamiento + Inversión)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Dic
2,90%	6,40%	12,20%	17,30%	24,30%	30,50%	39,20%	45,00%	51,40%	57,50%	69,20%	86,60%

Cuadro elaboración propia - Fuente: Correo electrónico OAP MinCIT

En cuanto al cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal del MinCIT para la vigencia 2024 con corte al 12 de abril, se puede evidenciar que el INM tiene un porcentaje de ejecución de compromisos del 31,4% y de obligaciones del 12,9%, estando así en cumplimiento con las metas fijadas por el sector.

Por otro lado, atendiendo la solicitud del MinCIT, se envía desde el área financiera del INM la información de la ejecución presupuestal que se descarga desde el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF de MinHacienda de manera semanal.

6. ¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?

El INM conforme a los decretos que anualmente expide el gobierno nacional, tiene implementada una serie de lineamientos y actividades en pro de austeridad del gasto, con definición de metas de ahorro a las cuales el instituto se compromete, estas metas están concentradas, entre otros, en los siguientes servicios y actividades, cuyos resultados le genera a la entidad situaciones de ahorro:

- No superar el tope determinado de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia.
- Ahorrar el 5% del valor destinado para suministro de tiquetes.
- Ahorrar el 5% del valor destinado para reconocimiento de viáticos.
- Ahorrar el 1% del valor destinado para eventos en la entidad.
- Ahorrar el 25% del valor destinado para la compra de papelería y gasto de telefonía.

7. ¿Cómo ha gestionado la entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?

Cuando surge la necesidad de realizar pagos a proveedores del exterior, el INM tiene tres herramientas para poder gestionar y mitigar de alguna manera las fluctuaciones de las tasas de cambio:

- A nivel del proceso contractual, desde la realización de los estudios de mercado se revisan los históricos de la TRM de la moneda extranjera para tomar decisiones sobre el presupuesto destinado.
- A nivel de planeación, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizan proyecciones de la TRM de la moneda extranjera para identificar el momento más oportuno para realizar el pago necesario.
- A nivel financiero, se realiza directamente negociación de divisas con el banco con el que trabaja el instituto, buscando oportunidades en cuanto a la fluctuación de las tasas.

Estas herramientas permiten al INM minimizar, en lo posible, el impacto de las fluctuaciones en la tasa de cambio en la ejecución presupuestal de la entidad. De igual manera, vale la pena mencionar frente a este tema que este mercado tiene un nivel de incertidumbre alto por lo que lo planeado puede variar.

8. Durante el año 2023, ¿la entidad experimentó rezagos presupuestales? En caso afirmativo, ¿Cuál fue el monto de estos rezagos, qué porcentaje representan del presupuesto de gastos asignado a su entidad, qué porcentaje de este gasto son reservas presupuestales, qué porcentaje del rezago son cuentas por pagar? Detalle la ejecución de este rezago durante la vigencia actual. Indique el tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación del rezago. Relacione las vigencias expiradas, emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.

El INM informa que si se presentaron rezagos presupuestales, los cuales se detallan a continuación con los respectivos porcentajes:

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISOS PENDIENTES DE OBLIGAR	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR	RESERVAS PRESUPUESTALES (% PARTICIPACION SOBRE PTO ASIGNADO)	CUENTAS POR PAGAR (% PARTICIPACION SOBRE PTO ASIGNADO)
		RESERVAS PRESUPUESTALES (COMPROMISOS Vs OBLIGACIONES)	CUENTAS POR PAGAR (OBLIGADO Vs PAGOS)		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 19.189.769.622,00	\$ 175.441.632,61	\$ 63.743.838,00	0,91%	0,33%
SALARIO	\$ 10.565.928.000,00	\$ 32.231.343,00	\$ 17.822.851,00	0,31%	0,17%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.427.752.000,00	\$ 21.158.815,00	\$ 14.758.303,00	1,48%	1,03%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 16.042.524.000,00	\$ 53.390.158,00	\$ 32.581.154,00	0,33%	0,20%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.521.969.906,00	\$ 122.051.474,61	\$ 30.877.173,00	4,84%	1,22%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.521.969.906,00	\$ 122.051.474,61	\$ 30.877.173,00	4,84%	1,22%
TRANSFERENCIAS	\$ 244.661.000,00	\$ 0,00	\$ 285.511,00	0,00%	0,12%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 468.931.000,00	\$ 0,00	\$ 285.511,00	0,00%	0,06%
FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$ 3.103.793.070,00	\$ 7.415.800,00	\$ 23.000.000,00	0,24%	0,74%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.504.741.337,00	\$ 138.965.656,00	\$ 19.307.270,00	3,08%	0,43%

DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	\$ 4.103.793.070,00	\$ 559.770.828,05	\$ 0,00	13,64%	0,00%
DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	\$ 499.309.075,00	\$ 158.995.530,00	\$ 28.522.737,00	31,84%	5,71%
INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	\$ 2.760.224.110,00	\$ 291.705.341,06	\$ 35.080.183,04	10,57%	1,27%
INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	\$ 231.161.608,00	\$ 52.880.000,00	\$ 58.629.149,00	22,88%	25,36%
INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	\$ 255.363.818,00	\$ 0,00	\$ 15.364.182,00	0,00%	6,02%
MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	\$ 2.546.433.763,00	\$ 8.866.726,00	\$ 316.793.580,00	0,35%	12,44%
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA DEL INM - NACIONAL	\$ 1.000.000.000,00	\$ 237.468.810,00	\$ 111.304.400,00	23,75%	11,13%
INVERSION	\$ 19.550.501.074,00	\$ 1.456.068.691,11	\$ 608.001.501,04	7,45%	3,11%
TOTAL	\$ 38.745.198.795,00	\$ 1.631.510.323,72	\$ 671.745.339,04	4,21%	1,73%

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIIF Nación II – Corte a 12 de abril de 2024

En cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales, en el siguiente cuadro se muestra el avance de pagos durante la vigencia:

Es de acotar que, del total de las reservas presupuestales constituidas, al corte 12 de abril de 2024 se ha ejecutado el 85%, y se encuentra pendiente por obligar \$238.740.967. Es de advertir que, en su gran mayoría, la entidad ha recibido el bien o servicio a satisfacción encontrándose en trámite las actividades propias de facturación. No se revelan a la fecha alertas relacionadas con la existencia de reservas presupuestales.

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
SALARIO	\$ 32.231.343,00	\$ 32.231.343,00	\$ 32.231.343,00	\$ 32.231.343,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 21.158.815,00	\$ 21.158.815,00	\$ 21.158.815,00	\$ 21.158.815,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 122.051.474,61	\$ 122.051.474,61	\$ 122.051.474,61	\$ 122.051.474,61
FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$ 7.415.800,00	\$ 7.415.800,00	\$ 7.415.800,00	\$ 7.415.800,00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA EN METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOMEDICINA A NIVEL NACIONAL	\$ 137.476.966,00	\$ 129.971.776,30	\$ 129.971.776,30	\$ 110.147.801,30
DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	\$ 559.770.828,05	\$ 375.624.511,75	\$ 375.624.511,75	\$ 263.587.871,75
DESARROLLO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN METROLOGÍA FÍSICA EN EL ÁMBITO NACIONAL	\$ 158.995.530,00	\$ 111.906.069,00	\$ 111.906.069,00	\$ 111.906.069,00
INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	\$ 291.705.341,06	\$ 291.705.341,06	\$ 291.705.341,06	\$ 291.705.341,06
INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	\$ 52.880.000,00	\$ 52.880.000,00	\$ 52.880.000,00	\$ 52.880.000,00
MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA BOGOTÁ	\$ 8.866.726,00	\$ 8.866.726,00	\$ 8.866.726,00	\$ 8.866.726,00
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA DEL INM - NACIONAL	\$ 237.468.810,00	\$ 237.468.810,00	\$ 237.468.810,00	\$ 237.468.810,00
	\$ 1.630.021.633,72	\$ 1.391.280.666,72	\$ 1.391.280.666,72	\$ 1.259.420.051,72

Cuadro elaboración propia - Fuente: SIFF Nación II – Corte a 12 de abril de 2024

En relación con las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia año 2023 por valor de \$671.745.339.04, estas se cancelaron en su totalidad. El valor del pago realizado fue de \$669.486.039,04 y se generó un reintegro por variación en la TRM por valor de \$2.259.300 para completar el total de cuentas por pagar constituidas.

Durante la vigencia 2023, el INM no tuvo vigencias expiradas, ni emitidas.

El detalle por tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación del rezago se anexa en archivo Excel con la ejecución de registros presupuestales de reservas.

9. ¿Qué estrategias ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?

EL INM cuenta con una política de trazabilidad metrológica, lo cual anima que laboratorios secundarios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación - ONAC en cuyo ejercicio han demostrado competencia, sean quienes presten los servicios de trazabilidad metrológica a la industria. Esto dentro de la institucionalidad de la infraestructura de la calidad, y con ello, el Instituto se concentra en desarrollar la metrología científica para mejorar la jerarquía metrológica disponible en el país. No obstante, se aclara que esta estrategia no se desarrolla desde el presupuesto mismo del Instituto, y que el INM mantiene servicios metrológicos a disposición de los intereses públicos.

Por su parte, el INM eventualmente participa en alianzas interinstitucionales cuyo objeto principal es impulsar mayor y mejor cobertura metrológica, como se advierte en la respuesta de la pregunta inmediatamente siguiente.

10. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?

En cuando a los mecanismos o estrategias del INM para gestionar sus alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales en pro de la optimización del uso de los recursos y la duplicidad en la ejecución de estos, se debe mencionar que, dada la naturaleza del Instituto, se cuentan con alianzas a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, el INM:

- Como actor principal de la Infraestructura Nacional de Calidad – SICA, el INM gestiona proyectos, convenios y actividades con las entidades actores de la misma, tales como: la Dirección de Regulación del MinCIT, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC como Organismo Nacional de Normalización, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia; y en este marco, actividades con Ministerios y autoridades descentralizadas del orden Nacional que emiten Reglamentos Técnicos, y entidades de vigilancia y control, como la SIC, el INVIMA, el ICA y el IDEAM.
- Como autoridad nacional de metrología científica e industrial, realiza proyectos y actividades técnicas y de investigación en marco de convenios suscritos con entidades técnicas públicas, como el ICA, INVIMA, INS, entre otros, para el desarrollo y fortalecimiento de métodos de medición, estudios de brechas metrológicas en sectores y productos específicos, fortalecimiento de las competencias y capacidades de los laboratorios, de los productores de materiales de referencia, y de los proveedores de ensayos de aptitud, y el sector productivo.
- Como Centro de Investigación reconocido por MinCiencias, realiza proyectos y actividades técnica y de investigación en marco de convenios suscritos con universidades y otros centros de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, y la gestión del conocimiento en metrología.

A nivel internacional, el INM ha participado en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación con organizaciones internacionales, como Physikalisch-Technische Bundesanstalt - PTB (Instituto

Nacional de Metrología de Alemania), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI, Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA, entre otras entidades cooperantes, los cuales van dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y de la competencia técnica de laboratorios y empresas de cadenas productivas priorizadas por el gobierno nacional.

Con estas estrategias se propende seguir generando sinergias con los actores del SICAL, con las entidades gubernamentales, academia y sector productivo para brindar servicios especializados y a la medida de las necesidades de las cadenas productivas, contribuir a la identificación de la capacidad técnica metroológica del país, conocer las expectativas metroológicas de los laboratorios, así como generar e intercambiar conocimiento para capacidad metroológica.

11. ¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de los pasivos contingentes?

En el INM la garantía de la sostenibilidad financiera a largo plazo se ve en dos sentidos:

- En la formulación de los proyectos de inversión: En la cual desde la concepción del proyecto se realiza el análisis de la sostenibilidad financiera y se viabiliza el mismo en el marco de tiempo por el cual se está formulando el proyecto, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la inversión pública donde se pretende mejorar las condiciones de vida de una población objetivo desde la perspectiva del impacto social y no un rendimiento económico; y el cumplimiento de las metas y entregables desde los productos del proyecto. Planteado desde la planeación de los objetivos, productos, actividades, insumos y fuentes de financiación propuestas en el horizonte de tiempo de los proyectos.

No obstante, esta planeación se puede ver afectada por los supuestos macroeconómicos del país y la asignación de los techos presupuestales que se fijan por parte de las entidades nacionales respectivas [1] en la presentación del anteproyecto de inversión, los cuales dan un marco restrictivo de la inversión pública planeada inicialmente, modificando las prioridades establecidas en la planeación del proyecto y repercutiendo en las metas fijadas por cada producto.

[1] Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (por parte del sector).

- En la construcción del anteproyecto de presupuesto: En el cual se analiza y viabiliza la sostenibilidad financiera para de la entidad la vigencia siguiente, tanto en presupuesto de funcionamiento como en presupuesto de inversión para los proyectos, atendiendo de igual manera los techos presupuestales asignados por el gobierno nacional.

Es importante resaltar que el INM participa activamente en las mesas donde se toman decisiones de la asignación presupuestal exponiendo las necesidades financieras que se tienen para el buen funcionamiento de la misionalidad de la entidad, la conservación de los patrones nacionales de medida, y de la inversión que se requiere para atender todas las iniciativas estratégicas del gobierno nacional, tales como, acciones CONPES, indicadores de la Planeación Estratégica Sectorial, Estrategia Nacional de Metrología, Política de Reindustrialización, entre otras.

En cuanto a la evaluación de los pasivos contingentes, el INM realiza un análisis de estos a partir de la realidad institucional, reconociendo los mismos en las cuentas de orden y provisionando los mismo cuando haya lugar a ello.

Esperamos haber dado respuesta concreta a todas sus preguntas, por lo que quedamos atentos si se requiere algún desglose adicional de las mismas.

Cordialmente,

María del Rosario González Márquez
Directora General
Instituto Nacional de Metrología - INM

ANEXOS: Archivos en Excel - Información Financiera SIIF

Elaboró: Grupo Gestión Financiera
Laura Lorena Rivera Roa - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Natalia del Pilar Ortiz – Asesora Jurídica de la Dirección General
José Álvaro Bermúdez Aguilar – Secretario general

Avenida Cra. 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (57 601) 254 22 22 – **E-mail:** contacto@inm.gov.co
Website: www.inm.gov.co - **Twitter:** @INMdeColombia
Código Postal 111321